



ELECCIONES SINDICALES DE SECUNDARIA en SEVILLA

Miércoles 27 MAYO 2015

¿CÓMO SE VOTA POR CORREO?

- Si deseas votar por correo deberás seguir el siguiente procedimiento, es muy fácil.
- Para votar por correo **deberás tramitarlo en cualquier Oficina de Correos** lo antes posible para que llegue en plazo y sin problemas. Según la normativa vigente se puede votar por correo hasta 5 días antes de la votaciones (20 de mayo), pero esto puede ocasionar problemas, que no llegue a tiempo.

En cinco pasos te lo explicamos.

1. PRIMERO: ANTES DE IR A CORREOS.

- **IMPRIME** la Solicitud que te adjuntamos en el archivo PDF: "**Anexo I: Solicitud del Voto x correo**"
- Imprime y **RELLENA** a mano los datos de la Solicitud.
 - Escribe la dirección donde quieres que te lleguen las papeletas.
- Compra un **SOBRE normal SIN CERRAR**.
- En ese sobre abierto escribe la siguiente dirección:

MESA ELECTORAL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA

A/A M^a José Aguilar

Representante Administración Elecciones Profesorado Secundaria Religión

Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte

Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte

Ronda del Tamarguillo S/N

41005 Sevilla

- Llévate tu **DNI original** a CORREOS.
- Lleva **relleno** el "Anexo I: Solicitud del Voto x correo" y **el sobre sin cerrar**.

2. SEGUNDO: YA EN CORREOS:

- Te pedirán tu DNI original.
- Solicita que pongan **SELLO y FECHA** en el margen superior derecho (donde el recuadrito) del **Anexo I: Solicitud del Voto x correo**
- Envíalo por CORREO **URGENTE y CERTIFICADO**.

3. TERCERO: CUANDO TE LLEGUEN LAS PAPELETAS A TU CASA...

- Comprueba el contenido del sobre que te envía la mesa electoral:
 - Las **papeletas** de los sindicatos que se presentan a las elecciones,
 - Un **sobre pequeño de voto** y otro **sobre grande**

4. CUARTO: ANTES DE VOLVER A CORREOS:

- En el sobre pequeño de voto deberás meter la papeleta del sindicato al que votas y cerrarlo.
- En el **sobre grande** introduce:
 - El **sobre pequeño** donde votaste y
 - **Fotocopia** del DNI

5. QUINTO: POR FIN EN CORREO Y...

- Lleva tu DNI original y el sobre grande solicitando que lo envíen **URGENTE y CERTIFICADO** a la Mesa Electoral con la misma dirección que figura en el punto 1

¡Y ya votaste por correo!

En el hipotético caso de que hubieras votado por correo pero cambiaras de opinión y desearas ir a ejercer tu derecho de **“VOTO PRESENCIAL”**: no pasa nada. Vas y votas normalmente advirtiéndolo a la mesa del cambio.

Recuerda que el día de la votación es el **miércoles 27 de Mayo**.

Según NORMATIVA el último día para solicitar el voto por correo es **el 20 de Mayo**. Pero **ACONSEJAMOS HACERLO LO ANTES POSIBLE** y no apurar el tiempo, ya que esto puede ocasionar algún problema, que no llegue en plazo el voto por correo.

Para cualquier consulta puedes llamarnos:

- Susana: 625.93.67.32.
- Fátima: 654.16.39.36.
- Melchor: 629.59.41.06.

Encantados de echarle una mano.

